



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Entidades Académicas

PLADEA
2017-2021

Facultad de Administración

Región: Veracruz

Titular: Leidy Margarita López Castro

22/05/2018



Contenido

	Introducción.....	2
I.	Diagnóstico.....	3
II.	Planeación.....	6
	Misión y visión al 2021.....	6
	Objetivos generales.....	7
	Líneas de acción.....	7
	Metas.....	7
III.	Seguimiento y evaluación.....	18
	Referencias.....	19

Introducción

Atendiendo a lo establecido en la normatividad de la Universidad Veracruzana se requiere iniciar con los trabajos de planeación para el periodo 2017-2021. En este sentido, la Facultad de Administración da comienzo a estos trabajos el 11 de abril del 2018, dentro de las actividades establecidas se solicitó a los docentes que conforman la plantilla docente, aportaran sus propuestas para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PlaDEA) 2017-2021.

El presente PlaDEA se encuentra fundamentado en el Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021 de la Universidad Veracruzana. Está sustentado en tres ejes estratégicos: I. Liderazgo académico, II. Visibilidad e impacto social y III. Gobierno y gestión. Enfocándose a los siguientes programas estratégicos: oferta educativa de calidad, planta académica, vinculación y responsabilidad social universitaria, emprendimiento y egresados, y financiamiento.

El documento se conforma de tres apartados. El primero de ellos, denominado diagnóstico, en el cual se hace una referencia a la situación actual que guarda la Facultad; en él se menciona la matrícula atendida por cada uno de los Programas Educativos (PE): Administración, Administración Turística, Logística Internacional y Aduanas y Sistemas Computacionales Administrativos. En este mismo apartado, se abordan las características de la planta docente. El segundo apartado, que corresponde a la planeación, contiene la misión y visión al 2021, los valores y principios que guiarán el camino en el logro de los objetivos, acciones y metas, mismos que conforman la parte final de este punto. Y por último, se encuentra en el tercer apartado, el seguimiento y evaluación, donde se especifican los instrumentos a utilizar para su desarrollo.

Personal que participó en la elaboración del documento:

- Leidy Margarita López Castro
- Francisco Alavez Segura
- María de los Ángeles Cardona Cortés
- Tomás Cuauhtémoc Carmona Cuervo
- María Olivia Castro Solano
- Blanca Estela Grajales Briscón
- Adriana Margarita González Márquez
- Guadalupe Juárez Gómez
- María del Carmen Meza Tellez
- Ignacio Ortiz Betancourt
- Martha Rodríguez León
- Beatriz Eugenia Salas Parada
- Marina Elizabeth Salazar Herrera
- César Augusto Severino Parra
- Susana Sánchez Solís
- Rosa María Vaca Espino

I. Diagnóstico

Actualmente la Facultad de Administración cuenta con cuatro Programas Educativos a nivel licenciatura: Administración, la cual atiende una matrícula de 774 estudiantes; Administración Turística, con una matrícula de 426 estudiantes; Sistemas Computacionales Administrativos, con 278, y Logística Internacional y Aduanas, con una matrícula inicial de 46 estudiantes. A nivel posgrado, oferta tres programas: la Especialización en Administración del Comercio Exterior, que atiende 18 estudiantes; la Maestría en Ciencias Administrativas con una matrícula de 4 estudiantes y la Maestría en Gestión de la Calidad con 6 estudiantes. De 1524 estudiantes que se encuentran en nivel licenciatura, el 60.89% (928) son mujeres, mientras que el 39.11% (596) son hombres. En el caso de nivel posgrado, 42.86% (12) son mujeres y 57.14% (16) son hombres.

Durante el proceso de inscripción de nuevo ingreso en el 2017 los espacios ofertados en el PE de Administración se disminuyeron, pasando de 234 a 190, de los cuales se inscribieron 190. En el caso de Administración Turística se ofertaron 135, inscribiéndose 135. Para la carrera de Sistemas Computacionales Administrativos se ofertan 115 espacios y se inscribieron 97. Y por último, en la primera generación de Logística Internacional y Aduanas, se ofertaron 50 espacios, inscribiéndose 49.

La Facultad cuenta con tres programas de licenciatura de calidad, que en este caso son Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos. En el caso de los tres PE los reconocimientos de calidad son otorgados por el Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines (CACECA). El reconocimiento del PE de Administración tiene una vigencia de 2014-2019, para los PE de Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos, su vigencia es de 2016-2021. El programa de Logística Internacional y Aduanas no es evaluable en este momento, por ser de nueva apertura.

A nivel posgrado actualmente únicamente se encuentra la Especialización de Administración del Comercio Exterior, ya que los programas de la maestría en Ciencias Administrativas y la maestría en Gestión de Calidad, se encuentran con su última generación.

Divididos entre los cuatro PE que cuenta la Facultad, se tienen 38 profesores de tiempo completo (PTC), 6 técnicos académicos (TA) y 29 profesores de asignatura (PA). De los PTC, el 55.26% (21) cuentan con doctorado, el 42.11% (16) tienen maestría; 2 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 34.21% (13) poseen el Perfil PRODEP.

Actualmente, existen tres Cuerpos Académicos, uno de ellos está en consolidación y los otros dos en formación.

a) Fortalezas

- Se obtuvo la acreditación de tres PE: Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos.
- Se apertura una nueva licenciatura, Logística Internacional y Aduanas
- Se obtuvo el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria
- La Especialización de Administración del Comercio Exterior en PNPC.
- Un CA alcanzó el nivel de en consolidación.
- Se obtuvieron 4 premios en congresos nacionales e internacionales.
- Durante el periodo 2013-2017 se convocaron 3 plazas de PTC y 3 de TA.
- Se realizaron cuatro registros de Derecho de Autor.
- Se publicaron 5 libros.
- Se elaboró el Reglamento Interno de la Facultad.

b) Debilidades

- No se cuenta con cuerpos académicos consolidados.
- El número de PTC con SNI es bajo (2).
- Únicamente el 34.21% de PTC cuenta con Perfil PRODEP.
- La internacionalización de los PE no está consolidada.
- Únicamente se cuenta con un programa de posgrado en PNPC.
- No se cuenta con un programa de Educación Continua.

c) Áreas de oportunidad

- Mantener la calidad nacional de los PE y escalar a la calidad internacional.

- Incrementar la oferta de licenciatura y de posgrado con sentido de pertinencia atendiendo a las necesidades sociales de la región e incrementando las modalidades de estudio.
- Actualizar los planes de estudio de los PE de Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales Administrativos, evaluando la pertinencia de cada uno de ellos.
- Implementar estrategias que permitan la consolidación de los CA.
- Incrementar la producción académica.
- Consolidar los trabajos de Seguimiento de Egresados y empleadores en apoyo a la pertinencia de la oferta educativa formal y no formal, a través de la actualización y creación de nuevos PE.
- Atender el rezago del área de formación básica general
- Continuar modernizando la infraestructura física y tecnológica.

II. Planeación

Misión

La Facultad de Administración es una entidad académica comprometida con el desarrollo de sus funciones de docencia, investigación, difusión y extensión de los servicios universitarios en las diversas áreas del conocimiento en la ciencia y tecnología con un sentido de calidad, pertinencia, equidad, ética, responsabilidad social y vinculación permanente con los diferentes sectores sociales para incidir en el desarrollo económico y social de la región y el estado.

Visión al 2021

La Facultad de Administración es una entidad académica de calidad, con un sentido de responsabilidad social, a través de la cual promueve la interculturalidad, el cuidado de la salud, el arte y creatividad, los derechos humanos, la participación ciudadana, la sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, cultura de la legalidad, la inclusión y la equidad de género, internacionalización y la innovación. Que se distingue por la formación integral de profesionistas éticos y competentes en el ámbito local y global.

Valores y principios

- Responsabilidad social
- Respeto
- Honestidad
- Integridad objetividad
- Independencia
- Ética
- Innovación
- Sustentabilidad
- Compromiso
- Equidad
- Igualdad y no discriminación
- Solidaridad
- Democracia

Objetivos, acciones y metas

PTE 2017-2021		FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivo general	Acciones	Meta	Metas				
					2017	2018	2019	2020	2021
Eje I. Liderazgo académico	1. Oferta educativa de calidad	1. Mantener el reconocimiento de calidad de los programas educativos de la Facultad, a través del trabajo en conjunto de la planta académica, funcionarios, estudiantes y personal administrativo, técnico, manual; para lograr un mejor posicionamiento de los egresados.	1.1 Crear un programa de atención a las recomendaciones del organismo acreditador	1. Mantener la calidad nacional o internacional del 100% de los programas educativos de nivel licenciatura evaluables que se imparten en la Facultad.	No aplica	50%	100%		
			1.2 Socializar el instrumento armonizado, así como las recomendaciones entre los docentes para atenderlos.						
			1.3 Elaborar un programa anual de trabajo.						
			1.4 Fortalecer el núcleo base	2. Mantener el 100% de programas de posgrado (1) en el registro de PNPC.	No aplica	100%			
			1.5 Promover la producción académica entre profesores y alumnos del posgrado, con el fin de obtener artículos publicados en revistas internacionales arbitradas.						

			1.6 Elaborar un programa anual para la atención de los indicadores.						
		2. Diversificar y actualizar la oferta educativa de todos los niveles considerando los temas transversales y las diversas modalidades de enseñanza, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicación, para una mayor pertinencia.	2.1 Realizar autoevaluación de cada PE 2.2 Análisis de los resultados de EGEL 2.3 Diseñar EE en modalidad no presencial. 2.4 Promover la movilidad estudiantil nacional e internacional.	3. Rediseñar los planes de estudio de tres PE: Administración, Administración Turística y Sistemas Computacionales	No aplica		3		
			2.5 Realizar un análisis de necesidades y pertinencia social. 2.6 Determinar a la planta académica con un perfil apropiado 2.7 Identificar la infraestructura física, tecnológica y financiera.	4. Ofertar una nueva licenciatura en el área de sistemas o tecnología.	No aplica			1	
			2.8 Análisis de las necesidades sociales y pertinencia. 2.9 Realizar grupos focales o de opinión	5. Ofertar dos programas de posgrado con padrón PNPC.	No aplica		1	1	

			<p>entre egresados, profesionistas y empleadores que permitan identificar las necesidades del mercado laboral.</p> <p>2.10 Promover la participación de profesores en conferencias nacionales e internacionales que permitan conocer las principales tendencias en el área económico-administrativa.</p>						
			<p>2.11 Incluir EE en inglés</p> <p>2.12 Identificar aquellas universidades con las que se puedan establecer convenios.</p> <p>2.13 Realizar el trámite correspondiente ante las instancias competentes.</p> <p>2.14 Proponer saberes, fuentes básicas, estrategias de enseñanza-</p>	<p>6. Establecer la doble titulación en uno de los programas educativos que oferta la Facultad.</p>	No aplica		1		

			aprendizaje en cada uno de los EE de los planes de estudio en inglés.						
2. Planta Académica	3. Incrementar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos en pro de la labor diversificada de los docentes.	3.1 Establecer redes de colaboración 3.2 Consecución de recursos en convocatorias nacionales e internacionales. 3.3 Organizar y/o asistir a eventos de alto impacto en el ámbito de estudio e investigación, tales como congresos nacionales e internacionales, foros, seminarios, entre otros. 3.4 Promover la movilidad nacional e internacional de los docentes.	7. Dos CA elevan su nivel de consolidación.	No aplica		1	1		
	4. Contar con una planta académica con altos estándares profesionales y de calidad, que garantice la formación	4.1 Certificaciones profesionales 4.2 Identificar áreas débiles para establecer un plan de trabajo para su fortalecimiento. 4.3 Promover la creación de nuevas	8. Incrementar en un 10% el número de PTC con perfil deseable.	42%	45%	47%	50%	52%	

		adecuada de los estudiantes.	plazas de profesores de tiempo completo. 4.4 Capacitación pedagógica y disciplinar 4.5 Promover la certificación del idioma inglés entre los docentes 4.6 Registrar los proyectos de investigación (SIREI)						
	3. Apoyo al estudiante	5.- Ofrecer y asegurar la atención de los estudiantes durante su trayectoria académica.	5.1 Atender el rezago de AFBG 5.2 Realizar análisis de trayectorias 5.3 Implementar PAFI-s 5.4 Ofrecer una oferta académica de acuerdo a las necesidades de las trayectorias de los estudiantes. 5.5 Realizar análisis de satisfacción de estudiantes 5.6 Implementar acciones que permitan disminuir los índices de rezago y deserción.	9. Aumentar 10% la eficiencia terminal anual.	No aplica	50%	60%	70%	80%

	4. Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	6. Impulsar la investigación en la Entidad Académica.	<p>6.1 Implementar una semana de la investigación donde participen docentes y estudiantes. Atraer trabajos recepcionales a las LGAC, promoviendo la participación de los estudiantes en los trabajos de investigación.</p> <p>6.2 Estancias de investigación para docentes que fomenten su participación en proyectos de los CA.</p> <p>6.3 Identificar aquellos eventos científico-académicos de impacto nacional e internacional.</p> <p>6.4 Identificar aquellas revistas de índole nacional e internacional de gran impacto.</p>	10. Aumentar para el 2019 en un 20% la producción académica.	No aplica	10%	15%	20%		
Eje II. Visibilidad e impacto social	5. Vinculación y responsabilidad social universitaria	7. Consolidar la relación y presencia con los órganos gubernamentales, sociales y privados a	7.1 Crear un Comité de Vinculación alineado a la normativa institucional	11. Incrementar para el 2019 un 10% los convenios de vinculación con	No aplica	5%	10%			

		nivel regional y estatal, para fortalecer la formación integral de los estudiantes.	<p>7.2 Elaborar el Plan de Vinculación</p> <p>7.3 Establecer proyectos con entidades municipales</p> <p>7.4 Realizar mesas de trabajo, debates, foros, etc., donde se involucren personal del ámbito empresarial, social y gubernamental a fin de escuchar y proponer ideas de participación colectiva y mejora continua.</p> <p>7.5 Crear y operar un programa de educación continua.</p> <p>7.6 Implementar un catálogo de servicios de extensión y comercialización de servicios</p> <p>7.7 Registrar los proyectos vinculación en el SIVU</p>	el sector gubernamental, social y privado.					
6. Emprendimiento y egresados	8. Fortalecer el programa de seguimiento de egresados con impacto	8.1 Realizar de manera anual un foro de egresados	12. Contar con un programa de	No aplica		1			

		en los programas educativos.	<p>8.2 Crear un directorio de empleadores</p> <p>8.3 Aplicación de encuestas por periodo a egresados y empleadores</p> <p>8.4 Realizar el análisis y seguimiento pertinente de los resultados que arrojen las encuestas.</p> <p>8.5 Mantener actualizada la base de datos de egresados</p> <p>8.6 Elaborar un programa de trabajo para la realización de actividades.</p> <p>8.7 Crear una mesa directiva de egresados.</p>	seguimiento de egresados.					
		9.- Promover actividades que fortalezcan el espíritu emprendedor y la cultura empresarial en la región.	<p>9.1 Participar en las ferias de emprendimiento</p> <p>9.2 Identificar en el INADEM (Instituto Nacional del Emprendedor) los recursos</p>	13. Elaborar un programa de espíritu emprendedor y/o cultura emprendedora.	No aplica		1		

			<p>financieros, de formación y actualización que brindan.</p> <p>9.3 Identificar las necesidades de la región.</p> <p>9.4 Establecer las características del personal, estudiantes y público en general con respecto al emprendimiento.</p>						
	7.- Cultura humanista y desarrollo sustentable	10.- Mantener el Distintivo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	<p>10.1 Diseñar actividades que promuevan el comportamiento ético.</p> <p>10.2 Incorporar en la vida de la comunidad universitaria actividades sobre sustentabilidad.</p> <p>10.3 Fomentar la participación ciudadana, la cultura de la legalidad y el respeto a las normas, el respeto a los derechos humanos y la</p>	14. Implementar un programa de RSU que contenga las actividades transversales.	1				

			transparencia, rendición de cuentas y no corrupción. 10.4 Impulsar la equidad de género. 10.5 Promover el cuidado de la salud. 10.6 Desarrollar actividades deportivas, y aquellas relacionadas con el arte y la creatividad.						
Eje III. Gestión y gobierno	9. Gobernanza universitaria	11. Mejorar la gestión de la Facultad con responsabilidad social.	11.1 Integrar el equipo de trabajo 11.2 Identificar aquellos puntos susceptibles de mejora. 11.3 Capacitación de personal en los diferentes programas de la SAF	15. Al 2020 contar con un reglamento interno alineado y armonizado a los procesos integrales, académicos y administrativos.	No aplica			1	
	10. Financiamiento	12. Promover la obtención y aplicación transparente de recursos externos de diferentes fuentes de financiamiento, así como generar ingresos propios que permitan mejorar la infraestructura física y	12.1 Buscar convocatorias nacionales e internacionales 12.2 Crear proyectos autofinanciables. 12.3 Crear un programa de	16. Incrementar para el 2019 un 10% los ingresos propios	No aplica	5%	10%		

		tecnológica de la Facultad.	mantenimiento de obra menor. 12.4 Gestión y seguimiento de obra mayor.						
--	--	-----------------------------	---	--	--	--	--	--	--

III. Seguimiento y evaluación

El sistema de control para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas plasmadas en este documento se llevará a cabo por parte de la Dirección, a través de los diferentes coordinadores por área. Serán responsables de verificar semestralmente el cumplimiento de las metas.

El instrumento de seguimiento que se utilizará es la lista de cotejo. Por otra parte, cronogramas con actividades específicas, que permitan visualizar los avances en cada una de las metas establecidas, así como de las líneas de acción marcadas realizándose un análisis de indicadores.

Este proceso es de vital importancia ya que el producto de este seguimiento permitirá llevar a cabo los ajustes y modificaciones necesarias. De igual forma, se verá reflejado en los Programas Operativos Anuales (POA).

El director de la Facultad en su informe anual rendirá cuentas sobre el avance de las metas.

Referencias

Facultad de Administración (2013). Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2013-2017. Consultado en línea en <https://www.uv.mx/veracruz/adtusi/files/2015/04/PlaDEA-2013-2017.pdf> el 20 de abril de 2018.

Universidad Veracruzana (2018). Plan de General de Desarrollo 2030. Consultado en <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf> el 20 de abril de 2018.

Universidad Veracruzana (2018). Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Consultado en <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf> el 20 de abril de 2018.